

-----En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y tres minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

-----Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Néstor PERTICARARI

Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:

Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Bruno GAMERRO

Aída NAUMIAK

Fernando VARELA

Por los Estudiantes:

Mercedes BUICH MANDOLESI

Nicolás DACUNDA

Franco MAGGI

Lucía MIRABELLI

Francisco OLDANI

Mariano PETROLI

Por los No Docentes:

Lisandro ULLA

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración las Actas de las sesiones ordinarias de fechas 14/12/2023 y 13/03/2024. Sin observaciones, se aprueban las actas mencionadas por unanimidad, designándose a los Consejeros BUICH MANDOLESI y DACUNDA para su firma, respectivamente. -----

-----Seguidamente y antes de pasar al tratamiento de los siguientes puntos, la Presidente del 'Cuerpo propone tratar sobre tablas el punto 6.27 del Orden del Día, correspondiente a la renuncia a su cargo como Consejero presentada por el Dr. Pablo OLIVARES, recordando a los presentes que los motivos de su renuncia fueron expuestos por el propio Consejero en la sesión anterior del Consejo Directivo. Con la conformidad del Cuerpo para su tratamiento sobre tablas, se pone a consideración la renuncia referida, aprobándose por unanimidad. Conforme a ello, la Presidente del Cuerpo invita al Consejero Suplente por el Claustro de Docentes Auxiliares, Leonardo TOFFOLINI a integrar el Cuerpo en su reemplazo.-----

----- A continuación, se trata el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a la designación de Presidentes de cada Comisión. De acuerdo a lo manifestado por los miembros de cada una de las mismas, quedan designados: como Presidenta de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, la Consejera SÁNCHEZ ROSSI; como Presidente de la Comisión de Enseñanza, el Consejero PERTICARARI; como Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, el Consejero MEYER y como Presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza, el Consejero HAQUÍN. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 3 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----3.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----3.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----3.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----3.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----3.1.4. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----  
 -----3.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----  
 -----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----  
 -----3.1.6. Resolución de la Decana N° 468/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por la C.P.N. Carolina Gabriela CHIOVETTA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----  
 -----3.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. Marta DEBIAGGI. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----  
 -----3.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Graciela PERALTA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----  
 -----3.1.9. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. María Belén KERZ. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----  
 -----3.1.10. Pedido de opinión respecto de la Resolución N° 735/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual el Intendente de la ciudad de Santa Fe postula a Juan Manuel SAVOY, Laura Emilce CABRERA y Sergio Conrado LUDUEÑA para integrar el Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros por Colectivo. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
 -----3.1.11. Pedido de opinión respecto de la Resolución N° 736/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual el Intendente de la ciudad de Santa Fe postula a Juan María PUYGROS para el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----  
 -----3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----  
 -----3.2.1. Pedidos de excepciones para cursar asignaturas de las carreras de grado. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
 -----3.2.2. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 920/23 por la que se aprueba el programa del curso “*Resolución de Problemas y Competencias Lecto-Cognitivas en el Área de Ciencias Económicas*”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
 -----3.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Contabilidad II. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
 -----3.2.4. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Costos y Gestión. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----  
 -----3.2.5. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----  
 -----3.2.6. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Concursos y Títulos Valores. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----  
 -----3.2.7. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Metodología de la Investigación. --  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----  
 -----3.2.8. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Sociedades. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----  
 -----3.2.9. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Matemática para Economistas. ----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----  
 -----3.2.10. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Práctica Profesional Supervisada. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----  
 -----3.2.11. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Antonella

PAUL. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----  
-----3.2.12. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por el alumno Mauro DRI. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----  
-----3.2.13. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por el alumno Martín FERNÁNDEZ. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----  
-----3.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----  
-----3.3.1. Propuesta de calendario académico para las carreras de posgrado. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----  
-----3.3.2. Pedido de renovación de la designación como responsable de intercambio de la Maestría en Administración y Finanzas del Lic. Eduardo MARTINEZ. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----  
-----3.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría Interna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----  
-----3.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura La Contabilidad de Gestión de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----  
-----3.3.5. Propuesta de programa para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL a distancia. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----  
-----3.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL a distancia. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----  
-----3.3.7. Resolución de la Decana N° 064/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----  
-----3.3.8. Propuesta de modificación del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----  
-----3.3.9. Propuesta de programa para la asignatura Imposición a la Renta y al Patrimonio de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----  
-----3.3.10. Propuesta de programa para la asignatura Tributos Subnacionales. Procedimientos provinciales. Convenio Multilateral de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----  
-----3.3.11. Propuesta de programa para la asignatura Taller de Trabajo Final de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----  
-----3.3.12. Propuesta de programa para la asignatura Seminario de Síntesis Disciplinar de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----  
-----3.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura Procedimientos Fiscales Nacionales, Tributario, Previsional y Penal de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----  
 -----3.3.14. Pedido de designación docente para la asignatura Taller de Trabajo Final de la  
 ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----  
 -----3.3.15. Pedido de designación docente para la asignatura Economía del Sector Público de la  
 ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----  
 -----3.3.16. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría Interna de la MAESTRÍA EN  
 CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40. -----  
 -----3.3.17. Pedido de designación docente para la asignatura La Contabilidad de Gestión de la  
 MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41. -----  
 -----3.3.18. Pedido de designación docente para la asignatura Metodología de la Investigación de la  
 MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42. -----  
 -----3.3.19. Pedido de designación docente para la asignatura Taller de trabajo final MCYA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43. -----  
 -----3.3.20. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Introducción a Matemáticas  
 para las Finanzas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44. -----  
 -----3.3.21. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Administración de la MAESTRÍA  
 EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45. -----  
 -----3.3.22. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Economía de la MAESTRÍA EN  
 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46. -----  
 -----3.3.23. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Contabilidad de la MAESTRÍA  
 EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47. -----  
 -----3.3.24. Resolución de la Decana N° 147/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que  
 se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
 DE EMPRESAS, Rodrigo URIBE. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48. -----  
 -----3.3.25. Resolución de la Decana N° 148/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que  
 se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
 DE EMPRESAS, Walter KRENI. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49. -----  
 -----3.3.26. Resolución de la Decana N° 149/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que  
 se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
 DE EMPRESAS, Leandro SOLARI. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50. -----  
 -----3.3.27. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN  
 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Tomás BUSANICHE ITURRASPE. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 51. -----  
 -----3.3.28. Renuncia como Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA presentada  
 por el Dr. Bruno REZZOAGLI y designación de la Dra. Stella Maris RODRIGUEZ en el cargo mencionado. ----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 52. -----  
 -----3.3.29. Renuncia al Comité Académico de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA presentada por la Dra. Edith DEPETRIS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 53. -----  
 -----3.3.30. Propuesta de nuevo plan de estudios y reglamento de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 54. -----  
 -----3.3.31. Pedido de renovación de la designación del Dr. Martin DUTTO GIOLONGO como Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 55. -----  
 -----3.3.32. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 56. -----  
 -----3.3.33. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 57. -----  
 -----3.3.34. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Superior de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 58. -----  
 -----3.3.35. Pedido de designación docente para la asignatura Simulación de Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 59. -----  
 -----3.3.36. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 60. -----  
 -----3.3.37. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Manuel MORENO MARCHESE. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 61. -----  
 -----3.3.38. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Marianela PACHECO. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 62. -----  
 -----3.3.39. Resolución de la Decana N° 481/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Directora y a la Secretaria de Redacción de la revista “Ciencias Económicas”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 63. -----  
 -----3.3.40. Resolución de la Decana N° 482/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Director, Editora y miembros del Comité Editorial y del Consejo Asesor de la revista “Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 64. -----  
 -----3.3.41. Resolución de la Decana N° 071/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el “Día Internacional de la Mujer”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 65. -----  
 -----3.3.42. Pedido de declaración de interés institucional de las “VII Jornadas Intercongreso IAPUCo” -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 66. -----  
 -----3.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----  
 -----3.4.1. Donación bibliográfica efectuada por el Cont. Carlos TORRES. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 67. -----  
 -----3.4.2. Resoluciones de la Decana N° 087/24 a 146/24, dictadas *Ad Referéndum* del Consejo Directivo

por las que se renuevan designaciones interinas docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 68. -----

-----4. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 4 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: PETROLI, BUICH MANDOLES, DACUNDA, OLDANI y MAGGI. -----

----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos hacer una manifestación sobre la situación del comedor universitario. Seguramente todos están al tanto que esta situación afecta de lleno a toda la U.N.L. y, por sobre todo, a nuestra comunidad de la facultad de Ciencias Económicas. Como sabrán, el comedor universitario, la boca de expendio que se ubicaba en la facultad fue un logro por este Cuerpo, aprobado hace muy poco. Fue un logro que sirvió mucho al estudiantado, que fue muy utilizado durante 2002, 2023 y, en ese sentido, en un contexto de total desfinanciamiento que están sufriendo las universidades, el sistema universitario nacional, con todo lo que ya sabemos: prórroga del presupuesto, falta de acuerdo en paritarias, el desfinanciamiento al sistema tecnológico y científico y los demás problemas estructurales que tiene nuestro país, es que nos enteramos, semanas atrás, por un lado, que el aumento del precio del ticket del comedor universitario pasaba a 2400, convirtiéndose en uno de los más caros del país. Y, por otro lado, como comentaba recién, el cierre de la última boca de expendio incorporada en nuestra facultad y que fue una noticia que la verdad que nos sorprendió y nos puso muy tristes. En ese sentido, inmediatamente nos pusimos a dialogar con diferentes actores: con la comisión de cantina, con cooperadora, con Secretaría Académica, con Secretaría de Bienestar Estudiantil de la U.N.L. Y, por ahí para ponerlos al tanto de los avances que se fueron llevando, en una primera instancia nos reunimos con cantina y con Secretaría Académica y, a través de la disposición de cantina y un trabajo en conjunto, se logró que el precio inicial, que iba a ser el de cantina 2600, pase, disminuya a 2400 que es el valor actual del comedor universitario y que todos los becados del comedor universitario de la U.N.L. no tengan que trasladarse hasta Jurídicas o el Pozo para hacer uso de la beca y poder aprovecharla acá, en la cantina de la facultad. En un momento posterior, también tuve la problemática del espacio físico del comedor universitario, como sabrán, estaba equipado con mesas y sillas que eran propiedad de la concesión del comedor universitario. Ese espacio quedó vacío y mediante un trabajo con Secretaría de Bienestar de la U.N.L., con Secretaría Académica y, después, un trabajo en conjunto, logramos que se empiece a equipar con mesas y sillas este espacio. Y digo empiece porque la facultad adquirió aproximadamente un 50 por ciento de mesas y sillas que están actualmente ubicadas y, en un momento posterior, se va a terminar de equipar con mesas y sillas el espacio físico del comedor. En otro momento, también nos reunimos con cantina, con cooperadora, con Secretaría Académica y, en esa reunión, después de un largo diálogo y disposición de todas las partes, se logró que todos los asociados a cooperadora tengan otro descuento, es decir, pasando de 2400 a 2200, abonando el ticket de comedor universitario, para los asociados. Entonces, para esta gente que es socia de cooperadora, pasaron en un momento de tener que abonar 2600 a 2400 que, la verdad que para quienes estamos mucho tiempo en la facultad y hacemos uso del menú varias veces al mes, es un descuento considerable. Nuevamente, agradecer a todos los actores, a la concesión de cantina, a asociación cooperadora, a Secretaría Académica y a Bienestar Estudiantil de la U.N.L. porque, desde un primer momento, cuando nos enteramos de esta triste noticia, que se pusieron a disposición del Centro de Estudiantes y siempre trabajando y pensando ideas en conjunto para poder, entre todos, palear esta situación”*. -----

----- La Consejera BUICH MANDOLES pide la palabra y manifiesta: *“Como cada comienzo de abril, un reclamo ineludible se hace presente. Un reclamo que trae consigo muchísimo dolor y además, junto con el que permanecen los más de 600 caídos en combate. El justo reclamo por la soberanía de nuestras Islas Malvinas reaparece en los actos de las escuelas, en los murales de los barrios, así como también en la militancia universitaria. Pero renace especialmente cuando traemos a la memoria a toda la ciudadanía argentina, quienes le pusieron el cuerpo a una guerra teñida de la violencia más hostil y más perversa que atravesó nuestro país. Fueron, son y serán héroes, pero no queremos llamarlos así, porque sentimos que los aleja de nosotros y hace que no dimensionemos las atrocidades que sufrieron. Ellos fueron estudiantes, fueron amigos, fueron hermanos, fueron personas que nunca habían tocado un arma, y mucho menos estado en una batalla, fueron chicos que hoy podrían gozar de estar vivos como nosotros. Fueron argentinos que con valor dejaron la vida por la patria. No hay palabras para agradecer su sacrificio, por eso homenajeamos a todos los que dieron su vida en una guerra que nunca debió ocurrir. Por los que volvieron y los que lamentablemente, solo fueron. Hoy elegimos repetir, como siempre y más fuerte que nunca, ‘Las Malvinas son argentinas’ entendiendo que la memoria es la forma que toma en esta fecha el abrazo a la democracia. Gloria y honor a nuestros caídos. Y que clame el viento, que las Malvinas fueron, son y serán siempre argentinas.* -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Desde el Movimiento Nacional Reformista quisiéramos comenzar esta manifestación recordando las dos efemérides que nos atravesaron en las últimas semanas. El 24 de marzo es un momento crucial para reflexionar sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y para reafirmar el compromiso con la justicia y la verdad. El proceso de memoria es*

fundamental para la construcción de una sociedad democrática y justa. Por lo tanto, posicionarse en este día implica, no solo recordar a los argentinos y argentinas desaparecidos en este tiempo, sino también abogar por la memoria colectiva, la búsqueda de la verdad y la garantía de que los crímenes del pasado no queden impunes. Me tomo el atrevimiento de citar el informe Nunca Más porque contiene una definición de memoria que me parece muy acertada, 'la memoria es un arma fundamental para combatir el olvido y construir una sociedad más justa'. La memoria crítica de este tiempo tan oscuro de nuestro país que además de represión de libertades individuales y la catástrofe económica que significó, nos trajo el mayor acto de negligencia política que recuerde la historia argentina reciente. El 2 de abril es una fecha que nos hace reflexionar sobre la tragedia y el sacrificio de nuestros compatriotas en la Guerra de las Malvinas. Es un día para recordar con profundo dolor la desidia que llevó a tantos argentinos a perder sus vidas en un conflicto innecesario. Detrás de cada nombre en el Cementerio de Darwin hay una historia de familias destrozadas y de un país que aún llora a sus jóvenes caídos. Es un recordatorio de que la política irresponsable puede tener consecuencias devastadoras en la vida de las personas. Que nunca olvidemos el legado de aquellos que dieron todo por nuestra patria, y que sigamos luchando por una Argentina que honre su memoria con acciones que promuevan la paz y el diálogo en lugar de la guerra. Por otro lado, no queremos dejar de hablar al respecto de la grave situación presupuestaria que atraviesa nuestra universidad y todas las consecuencias que tiene. Cerramos el segundo día de paro docente que-si no me falla la cuenta- ya es el tercero en el año. Desde nuestro espacio político hoy participamos de la concentración que se realizó en rectorado al respecto y las distintas clases y actividades públicas en las últimas semanas. Esta crisis nacional nos necesita a todos trabajando para que la universidad no cierre sus puertas, que siga siendo la usina de conocimiento y científicos que es hoy, que no haya más docentes y no docentes que no lleguen a cubrir la canasta básica, que nos vivamos recortes de comisiones u oportunidades de cursado por no contar con más presupuesto para cargos ni mucho menos, que tengamos que poner en dudas el inicio del 2do cuatrimestre como anticipan desde la mayoría de universidades. Circula un documento elaborado por el CIN en su último plenario en la Universidad Nacional de San Martín que es muy claro, 'Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que sí quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria'. Es por eso, que desde el MNR invitamos a todos los claustros a la movilización que tendremos el día 23 de abril en defensa de la educación pública". -----

----- El Consejero OLDANI pide la palabra y manifiesta: "Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos manifestar sobre la situación que atraviesa nuestro sistema universitario. Sabemos que estamos atravesando una situación económica, financiera, que es grave y que necesita urgentemente respuesta por parte del Estado nacional. Nos preocupa por la falta de acuerdos en paritarias, en desmedro del poder adquisitivo de los trabajadores, por el deterioro del sistema científico y tecnológico, la suspensión total de obras de infraestructura universitaria en ejecución y la falta de actualización de los gastos de funcionamiento. La sociedad argentina tiene un alto estándar de educación en nuestras universidades públicas, no sólo por su tarea de formación en el país, sino también por la construcción de conocimiento. La Argentina, en su conjunto, si quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología. Y, por último, citando al Consejo Interuniversitario Nacional, decimos que todos los problemas que tenemos, se resuelven con más educación". -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: "Quiero hablar de dos cuestiones principales, como mencionaban los Consejeros OLDANI y DACUNDA, por esta situación difícil por la que estamos atravesando, en el día de hoy estuvimos participando, la agrupación y también la federación, del acto que se realizó en el marco del paro nacional docente y no docente en la explanada del Rectorado, donde pude ver a muchos compañeros de la facultad y personal del claustro no docente, pudimos mantener algunas palabras. Entiendo que en este momento de dificultades, cuando se pone en juego y en crisis el sistema universitario, es un momento en que más que nunca nos tiene que encontrar con debates, con discusiones, con diálogo. Hay unas palabras que el otro día dijo la Presiente de la Federación Universitaria Argentina que, para mí, fueron muy claras que la situación actual es como la economía del hogar, cuando uno está en dificultades económicas cierra los proyectos de investigación, cierra los proyectos de vinculación, pone ciertos horarios donde la facultad cierra por una cuestión de electricidad, aumenta el precio del comedor, en todas estas cuestiones perjudiciales para todos los estudiantes. Y esto, principalmente, afecta el valor de nuestro título, porque afecta la calidad educativa de todos nuestros estudiantes. Y, desde ese lugar, en un momento donde en Argentina tantas cosas funcionan mal, una de las pocas cosas que funcionan bien, que es el sistema universitario, que muchos podrán decir 'no porque en cierta facultad, en cierta provincia, sucede tal cosa'... 'no, porque en cierta universidad nos encontramos esta situación'. Situaciones completamente aisladas y que no hacen al sistema robusto universitario de calidad y excelencia que se encuentra en los máximos niveles de rankings a nivel mundial. Nos encuentra, justamente, en un momento de mucho debate, de mucha reflexión y que nos tiene que encontrar juntos, haciendo puentes entre todos los claustros: docentes, no docentes, estudiantes. Y acá, en esta Agrupación, nos van a encontrar predispuestos, nos van a encontrar luchando para que nos abran las puertas para que podamos debatir. También quería hacer una pequeña alusión a la beca de comedor y a la situación del comedor. Agradecemos fuertemente a la facultad por esta sintonía, que decía el Consejero PETROLI, con la situación de la falta de espacio y la falta

*de muebles en lo que es el ex comedor universitario. Que hayamos podido adquirir el 50 porciento y que la facultad se haya puesto a disposición para poder recaudar todo lo que es mesas y sillas a lo largo y ancho de nuestra facultad para poder colocarlas y sumarlas temporalmente al 50 porciento que se adquirió en la primera etapa y, posteriormente, cuando se adquiriera el 50 posterior ya poder retirarlo. Muchas gracias por esa predisposición. También mencionar una cuestión que de la Federación aprovecho y también comento. Estuvimos hablando con el Secretario de Bienestar y de 2400 inscriptos a becas, 410 fueron a becas de comedor y las 410 solicitudes fueron aceptadas y estamos trabajando desde esta agrupación para ampliar y que se abra una nueva convocatoria de becas para paliar, en forma pequeña porque entendemos que no es un cambio que va a cambiarle la vida a los estudiantes, pero de nuestra parte vamos a aportarle nuestro granito de arena lo máximo posible. Los invito a todos a que podamos participar, que podamos como decía el Consejero DANCUNDA, el 23 de abril poder participar de esta marcha que se va a hacer. Que podamos encontrar con los estudiantes, dentro de las aulas, acciones de visibilización, acciones de poner en conocimiento al estudiante que, en el día a día, capaz en la diaria, por el estudio, por el trabajo, por los hijos, por lo que fuese, no toma dimensión de la grave situación que estamos atravesando y que tenemos que entenderla y, entre todos, dar la batalla suficiente para que el sistema universitario prevalezca”.* -----

#### -----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo desea comenzar su intervención transmitiendo algunas buenas noticias, ya que el próximo 3 de mayo se realizará el primer acto de colación del año. En esta ocasión, especialmente destaca la participación de los primeros egresados de la Licenciatura en Gestión Universitaria e invita a todos los presentes a participar del acto. -----

----- Por otro lado, en el marco de las actividades de visibilización que se llevaron a cabo durante todo el mes de marzo, mes de la mujer, comenta que se realizó un cierre de trabajo con emprendedoras de la ciudad, compartiendo la experiencia de un proyecto de extensión relacionado con emprendedoras en clave de género. Además, se desarrolló una feria en el patio de la facultad y una conferencia de cierre en el auditorio, de la que participaron autoridades del Consejo Municipal, de la provincia de Santa Fe, relacionadas con cooperativismo y emprendedores y otras colegas decanas. En este sentido, manifiesta su orgullo por haber culminado todo un mes de actividades referidas a esta temática. -----

----- Además, la Presidenta transmite su preocupación por la grave situación presupuestaria que obliga a tomar decisiones desde lo micro, por ejemplo, haciendo recortes en artículos de limpieza, de higiene, fotocopias, etc. También explica que se dio un ajuste tarifario muy importante vinculado con la energía eléctrica y que, en este contexto, debieron tomarse decisiones, dolorosas pero necesarias, para que la facultad siga funcionando con normalidad. En este sentido, y como forma de visibilización, convoca a trabajar en conjunto sobre la cuestión del presupuesto, en el marco de una actividad abierta a la comunidad que se desarrollará la semana próxima con la participación del Secretario Económico Financiero de la Universidad, a fin de conocer la realidad y pensar estrategias creativas para hacerle frente. -----

----- Asimismo, comenta que la facultad se encuentra desarrollando ideas para aumentar los recursos propios con los que cuenta, no solamente a través de los posgrados sino también de cursos cortos con los que se está trabajando positivamente y por medio de servicios a terceros con municipios y comunas que los requieren. Además, explica que está en marcha una campaña de asociación a la Cooperadora, que para los estudiantes tiene el valor de \$700 de cuota mensual, ya que ésta es un gran apoyo para la facultad en materia de donaciones y mantenimiento permanente. Reflexiona acerca de la necesidad de que la comunidad funcione como tal, con el fuerte compromiso de todos para seguir sosteniendo la educación gratuita y de calidad. -----

----- Además, manifiesta que el Consejo Superior hizo suyo el último comunicado, de fecha 9 de abril, emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional, el cual compartirá con los miembros del Cuerpo por correo electrónico, al tiempo que invita a sumarse a la marcha y manifestación del próximo 23 de abril en defensa de la educación pública. -----

----- Finalmente, la Presidenta adelanta que se llevarán a cabo reuniones con los docentes de las distintas cátedras, así como también con los directores de Departamentos, de cara a los próximos exámenes con la idea de abordar la problemática del costo de las fotocopias, ya que el panorama es igual de complejo que en otros asuntos. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, CRISTÓBAL, GARCÍA, HAQUÍN, MEYER y SÁNCHEZ ROSSI, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

#### -----6. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----6.1. Diplomas. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la nómina de diplomas que se detallan en el Anexo 2 de la presente. -----

-----6.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----6.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----6.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----6.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----6.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----



- 6.7. Propuesta de modificación del Procedimiento para el Trámite de Equivalencias de carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.
- 6.8. Propuesta de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 907/23, por la que se aprueba el calendario académico para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.
- 6.9. Resolución de la Decana N° 078/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la nómina de asignaturas optativas, correspondientes al 1er. cuatrimestre de 2024, para la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.10. Proyecto referido a la existencia de “Inasistencias Garantizadas” presentado por el Consejero por el claustro estudiantil Nicolás DACUNDA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.11. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Comercialización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.12. Resolución de la Decana N° 066/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el programa de la asignatura optativa “Programa de Simulación de Negocios: Estrategias de Negocios Internacionales”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.13. Propuesta de programa de asignatura optativa “Simulación de Negocios”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 6.14. Propuesta de programa de asignatura optativa “Inglés para las Ciencias Económicas II”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.15. Propuesta de programa para el Módulo Acercamiento a las Familias Empresarias/Empresas Familiares de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.16. Propuesta de designación docente para el Módulo Acercamiento a las Familias Empresarias/Empresas Familiares de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 6.17. Propuesta asignaturas optativas, edición 2024, para el Módulo Básico y Modulo de Intensificación, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----
- 6.18. Resolución de la Decana N° 189/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la cual se designan docentes para la asignatura Dirección de Recursos Humanos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----
- 6.19. Resolución de la Decana N° 190/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la cual se designa docente para la asignatura Evaluación y Análisis de Riesgo de Proyectos de Inversión de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----
- 6.20. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Efraín BECERRA PAGUAY. -----
- 6.21. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Juan Manuel GALARZA SCHOENFELD. -----
- 6.22. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Nancy INTRIAGO CUSME. -----
- 6.23. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Marco Antonio LOGROÑO SANTILLAN. -----
- 6.24. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Gabriel RIZZO GUAMBAÑA. -----
- 6.25. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Washington TORRES VARGAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 6.26. Informe producido por la Dirección de Obras y Contrataciones de la U.N.L. respecto de la supresión de la boca de expendio del Comedor Universitario, Sede F.C.E. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- 6.27. Renuncia como Consejero Directivo presentada por el Dr. Pablo OLIVARES. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la resolución que se detalla en el Anexo 69 de la presente. -----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y un minuto. -----